



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.296 / 2015.-

ZAPALLAR, 22 de Abril de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 105/2015 de fecha 21 de Abril de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta solicitud presentada por doña Rosalía Palacios Fernández.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96.
➤ Conductor	: Ernesto Zamora Saldías. Rut. N°
➤ Fecha	: Sábado 25 de Abril de 2015.
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 19:30 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar - Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Taller de Mosaicos a la Expo Materia Prima 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

- DISTRIBUCION:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- DEPTO. DE EDUCACION.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

QTL / SEC / ffd.-